

ACUERDO N° 205-DRH-2018.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTITRES días del mes de JULIO de DOS MIL DIECIOCHO, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

Y VISTO: La vacancia en el Juzgado de Paz Lego de la Localidad de La Carolina dispuesta en el Acuerdo N° 451/18. Y considerando el Art. 23 Inc. 11 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia de la Provincia de San Luis (Ley N° IV- 0086-2004 (5651)), corresponde determinar subrogante inter se designe nuevo Juez de Paz. Por ello;

ACORDARON: DESIGNAR Juez de Paz Lego Subrogante de la Localidad de La Carolina, al Sr. MARIANO ALFREDO DAVIS, Juez de Paz Lego de la Localidad de El Trapiche, a partir del día 23-07-2018 e inter dure la vacancia del mismo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.